

ACUERDO DEL TRIBUNAL EVALUADOR DE LA PLAZA DE PROFESORADO
AGREGADO AGC8L1-D00096-12 DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

Estimadas Señoras:

El jueves 3 de septiembre la Vicerrectora de PDI remite una Nota Informativa, a las dos candidatas con copia a este Tribunal, relativa al concurso de Plaza Agregada **AGC8L1-D00096-12** en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación (en la actualidad Departamento de Ciencias de la Educación).

En ella se hace saber que corregidos los criterios específicos de valoración, las candidatas pueden presentar, si así lo desean, nueva documentación relativa a las pruebas 2 y 3 o mantener la presentada en su día.

Si se presentara nueva documentación, se haría en la fecha fijada y hecha pública, es decir, el día 21 de septiembre, pero ello supondría iniciar la prueba el día 22 y la organización de la infraestructura (viajes, hoteles) y sobre todo, la disponibilidad de los miembros del Tribunal está preparada para el día 21 (llegada el día 20 y salida 22 de septiembre a primera hora de la mañana).

Este Tribunal ha considerado siempre que la prueba debía hacerse con los miembros del Tribunal presentes en la sala, evitando la comparecencia a distancia por medios electrónicos.

Dado que no se ha obtenido la renuncia a los plazos indicados en las Bases de la Convocatoria por ambas candidatas, este Tribunal considera que resulta imposible hacer su trabajo en esa fecha con las condiciones debidas
y DECIDE posponer la fecha de la oposición de la plaza, que se comunicara convenientemente a las candidatas a la Plaza.

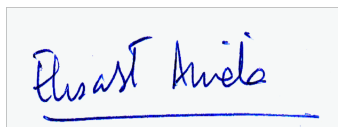
Leioa 16 de Septiembre de 2020

Jon Kortazar

Presidente del Tribunal

Elisabete Arrieta

Secretaria del Tribunal



Elisabete Arrieta